

SANTA CRUZ, 17 de Enero de 2018.-

VISTOS

:

- 1.- la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me

Confieren.

- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada "Adquisición de Servicio Mejoramiento Posta Isla de Yáquil" 3864-69-CO17.
- 5.- El Decreto N° 3563, de 21 de Diciembre del 2017, que adjudicó la a Licitación Pública.
- 6.- El contrato de prestación de servicios suscrito el 08 de enero de 2018.

CONSIDERANDO

:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de Adquirir servicio para "Mejoramiento Posta Isla de Yáquil", con cargo al Convenio Programa del Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal año 2017, Resolución Exento N°1295 de 10.04.2017.

2.- Que, mediante instrumento de "Vistos 3" se establece la obligación de celebrar un contrato de prestación de servicios referido a las obras descritas en la licitación; situación que quedo de manifiesto mediante instrumento de "Vistos 4".

3.- Que, mediante contrato de "Vistos 5", se suscribió la convención respectiva debiendo ser aprobado mediante la dictación de un acto administrativo que así lo disponga.

DECRETO

:

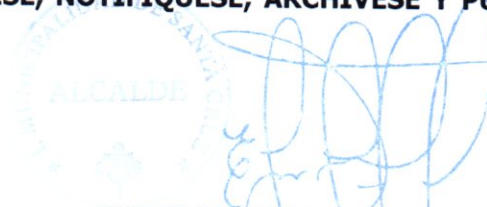
1.- APRUEBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con **CLAUDIO SEBASTIAN ROMERO ROMERO, RUT N°:16.615.978-4** referido a Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Servicio Mejoramiento Posta Isla de Yáquil" ID3864-69-CO17.

2.- Nómbrase, de conformidad al punto N°12 de las Bases Administrativas, como ITO al Director de Obras Municipal o quien El designe.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Cesfam (02)
- 4.- Transparencia (01)